

MEMORANDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 07-03-2025 Hora: 05:31 PM
ORIGEN 100 DIRECCIÓN GENERAL / JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO
DESTINO 100 DIRECCIÓN GENERAL / PAULA HERRERA IDARRAGA
ASUNTO INFORME
OBS INFORME DERECHOS DE AUTOR N° Folios:0
SPE-DG-2025-IE-0000474
Al contestar cite este número

FECHA: Bogotá D.C.,

PARA: Doctora Paula Herrera Idárraga
Directora General

COPIA: Fredys Simanca
Subdirector de Desarrollo y Tecnología
Ana María Almario
Secretaria General

DE: Juan Manuel Bello Jaramillo
Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al software derechos de autor 2025.

Respetada Doctora,

De manera atenta, me permito presentar el informe de evaluación al cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de autor sobre software, atendiendo los criterios de la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor -DNDA-, con base en el "Informe de inventario de cómputos con corte a 19 de febrero de 2025 y verificación de licencias instaladas" presentado por el coordinador administrativo, con el apoyo del de la subdirección de desarrollo y tecnología, el pasado 25 de febrero de 2025.

OBJETIVO

El presente seguimiento tiene por objeto, evaluar la información y el cumplimiento en el diligenciamiento del cuestionario dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de Autor -DNDA- para la vigencia 2025. Lo anterior, con el fin de efectuar el informe de verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para realizar el seguimiento, como fuente de información se tiene en cuenta las siguientes:

- Informe de licenciamiento por parte de la subdirección de desarrollo y tecnología.
- Reporte del software de inventario equipos de computación con corte a 19 de febrero de 2025.
- Verificación de existencia física conforme al inventario presentado por la coordinadora administrativa.

METODOLOGÍA.



@servicio
empleoool



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-00, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServicioEmpleo



Se llevó a cabo una verificación aleatoria de la existencia física de equipos de cómputo, conforme al informe generado por la coordinación administrativa. Además, se solicitó la base de datos de los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos con corte al 19 de febrero de 2025. En dicho análisis, se obtuvo un total de 86 contratos. De estos, únicamente a 14 contratistas se les realizó la verificación de software y licencias utilizadas para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales

Informe de software legal ante la dirección nacional de derechos de autor vigencia 2025 Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo

El responsable del manejo del Almacén e Inventario, quien debe resguardar los bienes y servicios de propiedad de la Unidad, remitió la información de conformidad con la Directiva Presidencial N°002 de 2002 y de acuerdo con el procedimiento determinado en la Circular 27 de 2023, “Sobre recomendaciones, seguimiento y resultado sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”. Actualmente el inventario de equipos de cómputo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, registra 150 equipos discriminados de la siguiente manera:

CANTIDAD	INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMPUTO
39	DRACO RZ 30014 marca Compumax asignados a funcionarios de la Entidad
17	EQUIPOS ALL IN ONE COMPUMAX ASIGANDOS A FUNCIONARIOS
14	Equipos de escritorio Corel i5 asignados a funcionarios de la Entidad
2	Equipos Dell Workstation Precisión Tower 5810 Xeon E8 asignados contratistas de Administración y seguimiento
9	Equipos Xeon E4 asignados a funcionarios y contratistas de la Entidad
14	Equipos de escritorio Corel i5
3	Equipos portátil Corel i3 DELL
35	Equipos AMD asignados a funcionarios y contratistas de la Entidad
4	Equipos BITS 3300 DRACO RZ3 asignados Funcionarios
2	Equipos portátil HP Corel i5 asignados a funcionarios
11	Equipos portátil ASUS P1412CEA
TOTAL	150

A continuación, se reporta los equipos que se encuentran en servicio de directivos, funcionarios y contratistas, donde el reporte del inventario por parte de la coordinación administrativa certifica que cada uno de estos equipos se encuentran licenciados con corte al 19 de febrero de 2025.

Equipos DRACO RZ 30014 marca Compumax asignados a funcionarios de la Entidad			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Asignado a la Subdirección de Promoción	300SN53471	AC28890
2	Carlos Alberio Puentes Garcia	300SN53472	AC28891
3	Hans Oliver Rojas Valencia	300SN53473	AC28892
4	Jessica Andrea Angulo Díaz	300SN53474	AC28893
5	Zuleima Alejandra Ballen Diaz	300SN53475	AC28894
6	Yuly Sirley Santiago Triana	300SN53476	AC28895
7	Diana Amparo Hernández Hernández	300SN53477	AC28896
8	Nathalia Barrios Barrera	300SN53478	AC28897
9	Evelin Peña Alvarez	300SN53479	AC28898
10	Alejandra Maria Quintero Ramos	300SN53480	AC28899
11	Karol Stefany Velandia Cuevas	300SN53481	AC28900
12	Diego Andrés Santos Rubiano	300SN53482	AC28901
13	Oscar Mauricio Rojas Guzmán SIREC	300SN53483	AC28902
14	Giselle Tatiana Bustacara Arias	300SN53484	AC28903
15	Ana María Almario Dreszer	300SN53485	AC28904
16	Laura Yasmin Barrera Moreno	300SN53486	AC28905
17	Angelica Bibiana González Romero	300SN53487	AC28906
18	Jeannette Rojas Sática	300SN53488	AC28907
19	Gustavo Adolfo Camelo Hurtado	300SN53489	AC28908
20	Juan Carlos Lamprea Rodriguez	300SN53490	AC28909
21	Germán Enrique Bueno Cortes	300SN53491	AC28910
22	Sindy Johanna González Rueda	300SN53492	AC28911
23	Edwin Javier Loaiza Cano	300SN53493	AC28912
24	Maria Claudia Barrera Betancourt	300SN53494	AC28913
25	José Germán Suárez Becerra	300SN53495	AC28914
26	Dagoberto Orgulloso Martinez	300SN53496	AC28915
27	Maria Eugenia Dueñas Peralta	300SN53497	AC28916
28	Luisa Fernanda Tanco Cruz	300SN53498	AC28917
29	Grupo Administrativo	300SN53499	AC28918
30	Yeny Darley Moreno Leguizamón	300SN53500	AC28919
31	Angela Patricia Estupiñan Nope	300SN53501	AC28920
32	Lorena Paola Cerón Vallejo	300SN53502	AC28921
33	Maritza Barrera Archila	300SN53503	AC28922

Equipos DRACO RZ 30014 marca Compumax asignados a funcionarios de la Entidad			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
34	Jairo Alberto Bolaño Zapata	300SN53504	AC28923
35	Oscar Mauricio Rojas Guzmán	300SN53505	AC28924
36	Leonardo Castro Ortiz	300SN53506	AC28925
37	Paola Andrea Suarez Moreno	300SN53507	AC28926
38	Juan Manuel González	300SN53508	AC28927
39	Pedro Pablo Beltrán Díaz	300SN53509	AC28928

Equipos ALL In ONE Compumax asignados a funcionarios			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Juan Bautista Ceballos Gutiérrez	200SN83942	AC28838
2	Paula Herrera Idarraga	200SN83943	AC28839
3	Angélica Hernández Bautista	200SN83944	AC28840
4	Custodia en bodega auxiliar piso 13	200SN83945	AC28841
5	Sergio Alfredo Rincón Velandia	200SN83946	AC28842
6	Asesor de Planeación	200SN83947	AC28843
7	Sandra Patricia González Gantiva	200SN83948	AC28844
8	Mary Montoya Cáceres	200SN83949	AC28845
9	Alejandra Torres Romero	200SN83950	AC28846
10	Fredys Alberto Simanca Herrera	200SN83951	AC28847
11	Alba Teresa Camargo Garcia	200SN83952	AC28848
12	Juan José Machuca Sanabria	200SN83953	AC28849
13	Martha Yaneth Guevara Moceton	200SN83954	AC28850
14	Juan Manuel Bello Jaramillo	200SN83955	AC28851
15	Carolina Franco Lasso	200SN83956	AC28852
16	Vacancia temporal Nelsy Paola	200SN83957	AC28853
17	Yimy Stiven Lopez Pardo	200SN83958	AC28854

Equipos de escritorio Corel i5 asignados a funcionarios de la Entidad			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Grupo Contractual Emperatriz	MJ02K2WR	AC019209
2	Maritza Barrera Archila Prestamo casa	MJ02K2WP	AC064510
3	Contratista Relacionamento con el ciudadano	MJ02K2X1	AC039310
4	Recepción piso 13 Andrea	MJ02K2WW	AC021211
5	Fabian Leonardo Sánchez Espitia	MJ02K2WQ	AC028218
6	Contratista D&T Katerin Pacheco Reyes	MJ02K2WY	AC020210
7	Soraya Gomez Castañeda	MJ02K2WZ	AC032303
8	Diana Catherine Veloza	MJ02K2WV	AC031302
9	Recepción Piso 13 Heisy Perez	MJ02K2WU	AC062508
10	Gandy Paola De Las Aguas Barrios	MJ02K2WS	AC045401
11	Mayra Alejandra Arias Cante	MJ02K2WT	AC041312
12	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K2WX	AC058204
13	Yudy Ensueño Garzón Colorado	MJ02K2X0	AC059505
14	Contratista Control Interno Sandra Ayala	MJ02K2X2	AC014204

Equipos Dell Workstation Precisión Tower 5810 Xeon E8 asignados contratistas de Administración y seguimiento			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Leonardo contratista Andrey Ramos Ardila STATA	D3WWMN2	AC28830
2	Hans Oliver Rojas Valencia STATA	D3X4CP2	AC28831

Equipos Xeon E4 asignados a funcionarios y contratistas de la Entidad			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Sandra Ledy Moreno Gonzalez	MJ02J0Q6	AC023213
2	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02J0Q3	AC050406
3	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02J0Q1	AC047403
4	Victor Rolando Jaime REPOSITORIO PISO 14	MJ02J0PZ	AC051407

5	Luis Tanco asignado para STATA	MJ02J0Q0	AC042313
6	Nelson Patiño Ortiz	MJ02J0Q2	AC102402
7	Alexander Guzmán Garcia	MJ02J0Q4	AC022212
8	Jorge Iván Alexis Diaz Bernal	MJ02J0Q5	AC049405
9	Porfirio Bernal Sofland Versión 28	MJ02J0Q7	AC278220

Equipos portátil Corel i5 asignados a funcionarios y contratistas de la Entidad			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SR90BCFRZ	LE005450
2	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SR90BCFTH	LE006107
3	Evelin Peña Casa	SR90BCFRP	LE029306
4	Fabián Leonardo Sánchez	SR90BCFRT	LE005106
5	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SR90BCFRM	LE002103
6	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SR90BCFT6	LE044400
7	Porfirio Bernal Almacén	SR90BCFRB	LE0132003
8	Préstamo Oscar Mauricio Rojas Guzmán W en casa	SR90BCFT9	LE030301
9	Préstamo Víctor Rolando Jaime Velandia	SR90BCFR7	LE029300
10	Préstamo Juan Manuel González W en casa	SR90BCFRK	LE0293006
11	Préstamo Jeannett Rojas Sátiva W en casa	SR90BCFTE	LE00920
12	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SR90BCFTD	LE071088
13	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SR90BCFR4	LE004105
14	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SR90BCFR8	LE033304

Equipos portátil Corel i3 DELL asignados a funcionarios			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SPF05H4RY	AC28117
2	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SPF05H4QP	AC28119
3	Custodia en bodega auxiliar piso 13	SPF05MC0G	AC28118

Equipos AMD asignados a funcionarios y contratistas de la Entidad			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM05	AC061507
2	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM06	AC021211
3	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM07	AC057503
4	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM08	AC034305
5	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM09	AC053409
6	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM0A	AC060506
7	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM0B	AC037308
8	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02JM0C	AC027217
9	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K15Y	AC067513
10	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K15Z	AC288220
11	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K160	AC026216
12	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K161	AC038309
13	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K162	AC036307
14	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K163	AC28221
15	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K164	AC066512
16	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K165	AC043314
17	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K167	AC040311
18	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K168	AC011201
19	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K169	AC017207
20	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16A	AC065511
21	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16B	AC024214
22	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16C	AC063409
23	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16D	AC052408
24	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16E	AC025215
25	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16F	AC001102
26	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16G	AC069515
27	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16H	AC018208
28	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16J	AC068514
29	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16K	AC056502
30	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16I	AC008109
31	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16M	AC055501
32	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16N	AC035306
33	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16P	AC012202
34	Custodia en bodega auxiliar piso 13	MJ02K16Q	AC048404

Equipos AMD asignados a funcionarios y contratistas de la Entidad			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
35	Talento Humano imprimir carnet institucional	MJU2K166	AC015205

Equipos BITS 3300 DRACO RZ3 asignados Funcionariós			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Víctor Rolando Jaime Velandia	8SSS50T33167A1DG9BD006N	AC29087
2	Desarrollo y Tecnología	8SSS50T33167A1DG9BD006P	AC29088
3	Desarrollo y Tecnología	8SSS50T33167A1DG9BD006R	AC29089
4	Jairo Alberto Bolaños STATA	8SSS50T33167A1DG9CR011Z	AC29090

Equipos portátil HP Corel i5 asignados a funcionarios			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Portátil para préstamo salas	5CG0349PVR	AC28929
2	Portátil para préstamo salas	5CG0349P9M	AC28930

Equipos portátil ASUS P1412CEA			
No	Nombre del Funcionario	Serial CPU	Activo CPU
1	Portátil Sala Dirección	N7NXCVC20824030H	AC29250
2	Portátil Sala 14 A	R2NXCVC09981008E	AC29251
3	Portátil Secretaria General en Garantía de ASUS	R2NXCVC09982308C	AC29252
4	Portátil Secretaria	R2NXCVC09982608A	AC29253
5	Custodia en bodega auxiliar piso 13	R2NXCVC09985008B	AC29254
6	Custodia en bodega auxiliar piso 13	R2NXCVC099861084	AC29255
7	Custodia en bodega auxiliar piso 13	R2NXCVC099864088	AC29256
8	Custodia en bodega auxiliar piso 13	R2NXCVC099894089	AC29257
9	Custodia en bodega auxiliar piso 13	R2NXCVC099895080	AC29258
10	Custodia en bodega auxiliar piso 13	R2NXCVC099898086	AC29259
11	Custodia en bodega auxiliar piso 13	R2NXCVC099928086	AC29260

Para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, la Entidad adoptó como mecanismo de control el procedimiento de Gestión del Sistema de Información del SPE denominado instructivo estandarización de TI (Software y Hardware) publicado con el código GS-In-03 versión 1, el cual se encuentra vigente desde el 29 de septiembre de 2020, publicado en la Intranet de la entidad en el link: <https://www.serviciodeempleo.gov.co/intranet/direccion-general/area-planeacion/sig-vigente/gestion-de-tecnologias-de-informacion-de-la-unidad>.

El Dominio Local (Active Directory) se encuentra a cargo de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, la cual implementó una herramienta de control por cada equipo de cómputo asignado a los servidores públicos, con el fin de bloquear la instalación de programas y/o aplicativos a los usuarios finales de la Unidad mediante una GPO del directorio activo. Esta configuración se realiza sobre el servidor de directorio activo de la entidad, se configura en éste y se despliega para todas las computadoras de la entidad atadas al dominio.

Para el destino final que se le da al software dado de baja, la entidad aplica el procedimiento de registro, asignación, control y baja de bienes GBS-Pr-02 vigente desde 13 de agosto de 2024:

Pasos: Reporte al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable la actividad y una vez aprobado se realiza los siguientes pasos al interior del Grupo Administrativo.

1. Desinstalación

La desinstalación del software de los equipos y sistemas de la Unidad. Esto asegura que el software ya no esté accesible para los usuarios y evita su uso no autorizado.

2. Eliminación de licencias

Si el software requería licencias, estas deben ser canceladas o transferidas según corresponda. Esto evita que la Unidad incurra en costos innecesarios y garantiza el cumplimiento de los términos de licencia.

3. Respaldo de información

Antes de dar de baja el software, es crucial realizar una copia de seguridad de cualquier información importante que se haya generado o almacenado en él. Esto garantiza que los datos valiosos no se pierdan.

4. Documentación

Se debe mantener un registro detallado del software dado de baja, incluyendo la fecha de baja, el motivo y cualquier otra información relevante. Esta documentación puede ser útil para futuras referencias o auditorías.

5. Disposición final

Dependiendo del tipo de software y las políticas de la Unidad, el software dado de baja puede ser eliminado permanente de los sistemas, o almacenado para futuras referencias o donado a organizaciones sin fines de lucro

CONDICIONES GENERALES:

(...)

5. Se debe solicitar al área funcional la definición de los siguientes aspectos relacionados con la aplicación o software en desuso, que será eliminado:

- *Detalle los datos y archivos que podrán ser eliminados, así como cuales deberán ser conservados para la presentación de informes, auditorías y para asegurar el cumplimiento normativo, indicando el responsable y custodio de la información que debe ser conservada.*
- *El periodo de retención de los datos y archivos de la aplicación a dar de baja.*
- *Especificar si el proceso de eliminación de datos y archivos una vez se cumpla el periodo de retención, deberá realizarse de acuerdo a lo dispuesto en la política de gestión documental o si se debe seguir un procedimiento específico.*

6. El aplicativo o software solicitado para dar de baja debe estar relacionado en el catálogo de aplicaciones o en el inventario de software existente en la Subdirección de Desarrollo y Tecnología o quien haga sus veces, y se debe asegurar que:

- *El aplicativo no se encuentre en producción.*
- *El aplicativo lleve al menos un trimestre sin utilizarse.*
- *No existe interoperabilidad o dependencia del aplicativo con otros aplicativos o plataformas, en caso de que exista alguna dependencia o cualquier forma de interoperabilidad, se deben desarrollar las actividades de desacople de los otros aplicativos o plataformas.*
- *Si la arquitectura de la aplicación es cliente servidor, hay que realizar la solicitud de baja a la mesa de ayuda, para que esta se realice en todos los equipos cliente, en que se encuentre instalado y después dar de baja la aplicación en el servidor central, a través de las herramientas con que la Entidad.*
- *El aplicativo debe ser dado de baja en todos los ambientes tecnológicos en que se encuentre.*
- *Si el aplicativo prestaba algún servicio o trámite al cliente externo por medio del portal WEB de la Entidad, anunciar con antelación la baja, los motivos y el reemplazo del servicio o trámite, por los medios de comunicación institucionales.*

(...)

Es preciso aclarar que algunos de los softwares adquiridos por la Unidad son vitalicios, como se relaciona a continuación y por tal motivo a la fecha no se les ha dado de baja.

Licencias vitalicias con las que cuenta la Unidad.

- Un Software De Inventar para Almacén de la Entidad SOTFLAND
- Una licencia Self Nomin Kactus Grupo de Talento Humano

- Cuatro licencias actualizadas STATA Edición versión 17 para Administración y Seguimiento
- Una licencia de gestión documental el cual es GesDoc
- Licencia de SQL Server Standard Edi
- Y tres Licencias de Visual Studio Premiumw

Licencias que se renuevan anualmente, con las que cuenta la unidad.

- La Subdirección de Desarrollo y tecnología adquiere por suscripción 100 licenias de Microsoft 365 APPS for Enterprise al mes
- La Subdirección de Desarrollo y tecnología adquiere 100 licencias de antivirus Kaspersky para protección de la información de la Entidad.
- La Subdirección de Desarrollo y tecnología adquiere por suscribió 2 licencias Tableau creator
- La Subdirección de Desarrollo y tecnología adquiere por suscribió 2 licencias Tableau Explorer
- La Subdirección de Desarrollo y tecnología adquiere una licencia Kentico Portal WEB 1

Programas básicos instalados para las actividades de los funcionarios:

Sistema Operativo Windows en versiones recientes de Windows (10 y 11) de los 150 equipos de computo adquiridos por la Entidad desde el año 2015 hasta la fecha.

- Microsoft Edge (navegador web)
- Aplicaciones básicas como Calculadora, Calendario, Correo, Cámara, Fotos, etc.
- Windows Defender (software antivirus)
- Herramientas del sistema (administrador de tareas, administrador de archivos, entre otros)

PROGRAMAS INSTALADOS

#	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO	FABRICANTES	MODELO	SISTEMA OPERATIVO - NOMBRE	ANTIVIRUSES - NOMBRE	MS OFFICE
1	AC008109	Activo	LENOVO	ThinkCentre M79	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
2	AC014204	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
3	AC015205	Activo	LENOVO	ThinkCentre M79	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
4	AC019209	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
5	AC020210	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
6	AC021211	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
7	AC022212	Activo	LENOVO	30AGA1P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
8	AC023213	Activo	LENOVO	ThinkStation P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
9	AC028218	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
10	AC031302	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
11	AC032303	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
12	AC039310	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
13	AC041312	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
14	AC042313	Activo	LENOVO	ThinkStation P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
15	AC045401	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise

#	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO	FABRICANTES	MODELO	SISTEMA OPERATIVO - NOMBRE	ANTIVIRUSES - NOMBRE	MS OFFICE
16	AC047403	Activo	LENOVO	ThinkStation P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
17	AC049405	Activo	LENOVO	ThinkStation P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
18	AC050406	Activo	LENOVO	30AGA1P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
19	AC051407	Activo	LENOVO	ThinkStation P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
20	AC058204	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
21	AC059505	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
22	AC062508	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
23	AC064510	Activo	LENOVO	ThinkCentre M83	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
24	AC102402	Activo	LENOVO	ThinkStation P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
25	AC278220	Activo	LENOVO	ThinkStation P300	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
26	AC28117	Activo	LENOVO	ThinkPad Edge E440	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
27	AC28118	Activo	LENOVO	ThinkPad Edge E440	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
28	AC28119	Activo	LENOVO	ThinkPad Edge E440	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
29	AC28830	Activo	Dell Inc.	Precision Tower 5810	Microsoft Windows 10 Pro for Workstations	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
30	AC28831	Activo	Dell Inc.	Precision Tower 5810	Microsoft Windows 10 Pro for Workstations	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
31	AC28838	Activo	Micro-Star International Co., Ltd	MS-7B84	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
32	AC28839	Activo	Compumax Computer S.A.S	Saturno AIO (All In One) AMD RYZEN	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
33	AC28840	Activo	Compumax Computer S.A.S	Saturno AIO (All In One) AMD RYZEN	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
34	AC28841	Activo	Compumax Computer S.A.S	Saturno AIO (All In One) AMD RYZEN	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
35	AC28842	Activo	Compumax Computer S.A.S	Saturno AIO (All In One) AMD RYZEN	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
36	AC28843	Activo	Compumax Computer S.A.S	Saturno AIO (All In One) AMD RYZEN	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
37	AC28844	Activo	Compumax Computer S.A.S	Saturno AIO (All In One) AMD RYZEN	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Security para Windows	Microsoft 365 Apps for Enterprise
38	AC28845	Activo	Compumax Computer S.A.S	Saturno AIO (All In One) AMD RYZEN	Microsoft Windows 10 Pro	Kaspersky Endpoint Secu	Microsoft 365 Apps for Enterprise

Por otra parte, los equipos de propiedad de los contratistas que trabajan mediante contrato de prestación de servicios, y que acceden a la red de la Entidad deben cumplir la cláusula quinta, obligaciones generales del contratista: (...) 20. *Disponer para la ejecución del contrato equipo de cómputo y demás que medios tecnológicos y bienes de oficina necesarios para la adecuada y oportuna ejecución del contrato. El equipo de cómputo empleado para la ejecución del contrato debe contar con sistema antivirus idóneo y eficaz que garantice que el acceso del contratista a la red y a los sistemas de la Unidad no ponga en riesgo la seguridad de la información y la integridad de los sistemas de información y de comunicaciones de la Unidad. El software empleado para la ejecución del contrato debe ser contar con las licencias y autorizaciones requeridas por la ley. PARÁGRAFO: La Unidad podrá en cualquier momento efectuar las revisiones y verificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información y la integridad de los sistemas de información y de comunicaciones de la Unidad (...).*

Así mismo, el formato AD-Ft-05 ACTA DE INCIO el cual es suscrito por el supervisor y el proveedor indica que que: *“Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato informará a la Subdirección de TI para que procedan con la revisión del equipo frente al software utilizado, y este a su vez informará a la Secretaria General el resultado de esta, dentro de los 3 días siguientes a la realización de la inspección”*. Sin embargo, corte a 19 de febrero de 2025, se han suscrito 86 contratos de prestación de servicios profesionales, de los cuales solo a

14 contratistas los supervisores han solicitado la revisión del equipo frente al software usado para el desarrollo de sus obligaciones, se relacionan a continuación.

ITEM	USUARIO	FECHA DE REVISIÓN DE SOFTWARE	NO. GLPI
1	Carlos Morán	miércoles, 22 de enero de 2025	4832
2	Sandra Ayala	miércoles, 22 de enero de 2025	4841
3	Briam Brito	martes, 28 de enero de 2025	4853
4	Lida Cubillos	martes, 28 de enero de 2025	4872
5	Leslie Guavita	martes, 28 de enero de 2025	4873
6	Laura Benito	martes, 28 de enero de 2025	4875
7	Licett Noriega	jueves, 30 de enero de 2025	4874
8	Laura Serna	miércoles, 29 de enero de 2025	4908
9	Sebastián Arango	jueves, 30 de enero de 2025	4909
10	Carolin Casallas	jueves, 30 de enero de 2025	4871
11	Jineth Andrea Soto	viernes, 7 de febrero de 2025	4938
12	Yenni Baquero	viernes, 7 de febrero de 2025	4936
13	Leidy Johanna Casallas Loza	viernes, 7 de febrero de 2025	4937
14	Juan Molano	miércoles, 19 de febrero de 2025	4993

VERIFICACION DE LICENCIAS A CONTRATISTAS:

En el marco del presente seguimiento, y por intermedio del Subdirector de Desarrollo y Tecnología, se programaron dos jornadas con el objetivo de verificar el software utilizado por 7 contratistas para el desarrollo de sus obligaciones contractuales. De los contratistas convocados, se presentaron 3, y uno se excusó debido a encontrarse hospitalizado. Una vez concluida la jornada de verificación, se constató que las aplicaciones utilizadas estaban debidamente licenciadas.

ITEM	NOMBRE	FECHA	GLPI	COMENTARIOS CI
1	Lida Cubillos	viernes, 07 de marzo de 2025	4872	Durante la verificación se observó que esta conforme
2	Leslie Guavita	viernes, 07 de marzo de 2025	4873	Durante la verificación se observó que esta conforme
3	Laura Benito	viernes, 07 de marzo de 2025	4875	No Asistió
4	Licett Noriega	viernes, 07 de marzo de 2025	4874	Se excusa por estar hospitalizada
5	Laura Serna	viernes, 07 de marzo de 2025	4908	Se recomienda desinstalar ANY DESK
6	Sebastián Arango	viernes, 07 de marzo de 2025	4909	No Asistió
7	Carolin Casallas	viernes, 07 de marzo de 2025	4871	No Asistió

RECOMENDACIÓN:

Debido a que el día 7 de marzo de 2025, se programaron dos (2) seguimientos para verificar el software instalado en los equipos de los contratistas, a los cuales asistieron 3 de los 7 proveedores agendados. Con excepción de un contratista, quien presentó excusas debido a su hospitalización, se recomienda a la Secretaria General requerir a los contratistas de prestación de servicios por intermedio de los respectivos supervisores, dar cumplimiento a lo establecido en la **CLÁUSULA QUINTA**, obligaciones generales del contratista: (...) 20. *Disponer para la ejecución del contrato equipo de cómputo y demás que medios tecnológicos y bienes de oficina necesarios para la adecuada y oportuna ejecución del contrato. El equipo de cómputo empleado para la ejecución del contrato debe contar con sistema antivirus idóneo y eficaz que garantice que el acceso del contratista a la red y a los sistemas de la Unidad no ponga en riesgo la seguridad de la información y la integridad de los sistemas de información y de comunicaciones de la Unidad. El software empleado para la ejecución del contrato debe ser contar con las licencias y autorizaciones requeridas por la ley.* **PARÁGRAFO:** La Unidad podrá en cualquier momento efectuar las revisiones y verificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información y la integridad de los sistemas de información y de comunicaciones de la Unidad (...).

Dado que de conformidad con la base de datos de contratistas con corte a 19 de febrero de 2025, los supervisores de 72 contratistas no han dado cumplimiento a lo establecido en el acta de inicio suscrita, donde se indica que: *"Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato informará a la Subdirección de TI para que procedan con la revisión del equipo frente al software utilizado, y este a su vez informará a la Secretaría General el resultado de esta, dentro de los 3 días siguientes a la realización de la inspección"*, se recomienda a la Secretaria General requerir a los contratistas para cumplir con esta obligación.

Se sugiere que a más tardar el próximo 21 de marzo, la Secretaria General informe sobre las acciones adelantadas para que se dé cumplimiento a estas observaciones presentadas al Subdirector de Desarrollo y Tecnología.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor -DNDA-, Control Interno procede a publicar el presente informe en la página WEB de la Unidad, en el siguiente link, el cual debe ser relacionado en el aplicativo de derechos de autor:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/transparencia-e-informacion/control/reportes-de-control-interno>

Atentamente,

BELLO
JARAMILLO
JUAN
MANUEL

Firmado
digitalmente por
BELLO JARAMILLO
JUAN MANUEL
Fecha: 2025.03.07
17:27:42 -05'00'